REMITO NOTIFICACION. GOBERNACION DE MISIONES. LLAMADO ID N° 436607

José Domingo Ayala Galeano <ayalajose32@hotmail.com>

Mar 28/11/2023 10:21 AM

Para:fitra srl <fitrasrl.01@gmail.com>;Grupo B elmac Grupo B elmac <grupobelmacsa@gmail.com>

4 archivos adjuntos (3 MB)

COMPLEMENTO DE EVALUACION DE ALMUERZO.PDF; RESOLUCION..,,.PDF; FITRA SRL20231128_10171195.pdf; GRUPO BELMAC SA20231128_10200106.pdf;

Se adjunta el Complemento del Informe de Evaluación de Ofertas y la Resolución N° 336/2023.

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

San Juan Bautista Misiones, 28 de noviembre de 2.023.-

Señores:

GRUPO BELMAC S.A.

Correo electrónico: grupobelmacsa@gmail.com

Presente

De mi mayor consideración:

La **U.O.C. de la Gobernación de Misiones**, se dirige a Ustedes a fin comunicar que por RESOLUCION N° 336/2023 SE RECTIFICAN LAS RESOLUCIONES N° 307/2023 Y N° 321/2023, SE APRUEBA EL COMPLEMENTO DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE RATIFICA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "GRUPO BELMAC S.A." CON RUC N° 80095406-8, REPRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS CARLSON, PARA EL LLAMADO "ADQUISICION DE RACIONES DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA ALMUERZO ESCOLAR AÑOS 2024 Y 2025 (AD REFERENDUM - PLURIANUAL)". ID N° 436607. No se requerirá acuse de recibo para el cómputo de los plazos de conformidad con lo estatuido en la Resolución DNCP N° 2490/2019. Se adjunta el Complemento del Informe de Evaluación de Ofertas y la Resolución N° 336/2023.

Sin otro motivo en particular me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

Abg. José Ayala

Director de la U.O.C

GOBERNACIÓN VIII DEP. MISIONES

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

San Juan Bautista Misiones, 28 de noviembre de 2.023.-

Señores:

FITRA SRL

Correo electrónico: fitrasrl.01@gmail.com

Presente

De mi mayor consideración:

La **U.O.C. de la Gobernación de Misiones**, se dirige a Ustedes a fin comunicar que por RESOLUCION N° 336/2023 SE RECTIFICAN LAS RESOLUCIONES N° 307/2023 Y N° 321/2023, SE APRUEBA EL COMPLEMENTO DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE RATIFICA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "GRUPO BELMAC S.A." CON RUC N° 80095406-8, REPRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS CARLSON, PARA EL LLAMADO "ADQUISICION DE RACIONES DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA ALMUERZO ESCOLAR AÑOS 2024 Y 2025 (AD REFERENDUM - PLURIANUAL)". ID N° 436607. No se requerirá acuse de recibo para el cómputo de los plazos de conformidad con lo estatuido en la Resolución DNCP N° 2490/2019. Se adjunta el Complemento del Informe de Evaluación de Ofertas y la Resolución N° 336/2023.

Sin otro motivo en particular me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

Abg. José Ayala

Director de la U.O.C

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES